

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Resultados	<p>“...En 2016, reportó su desempeño mediante dos indicadores a nivel de Propósito que miden la cobertura de educación inicial y educación básica comunitaria.</p> <p>....Al cierre de ese año, el porcentaje de niños y niñas atendidos (as) a través de los Servicios de Educación Inicial Comunitaria en localidades rurales de alta y muy alta marginación y/o rezago social fue de 15.86%, lo que representa un total de 241,472 niñas y niños atendidos. La diferencia, de 2.76 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida y el resultado, se debió a que los estados de Jalisco y Tabasco dejaron de participar en el programa. Respecto del indicador porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria fue de 54.97%, considerando a los alumnos (as) que estuvieron inscritos (as) en 2016 se obtiene un logro</p>	<p>El análisis realizado por el evaluador se centraron en los indicadores de cobertura del nivel Propósito registrados en 2016, y no se consideraron los indicadores complementarios registrados en 2017, los cuales proporcionan más elementos para dar seguimiento a los resultados de los objetivos del Programa, hubiera sido oportuno recibir alguna observación, puesto que nos encontramos en pleno proceso de la planeación 2018.</p> <p>Se procedió a corregir los formatos de Poblaciones desagregados por entidad federativa, sin embargo en la gráfica del siguiente apartado es correcta la cifra de Educación Básica Comunitaria, considerando que en el Formato de Definición de Poblaciones se enviaron las cifras del Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados, Anual 2016 las cuales corresponden a la cuenta pública 2016.</p>	<p>Se atenderán las recomendaciones que son revisar la documentación de la evolución de la cobertura y las plantillas de la población atendida, corrigiendo las diferencias entre las cifras que se reportan en estos documentos.</p>

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	<p>superior a la meta programada. Es decir, 333,995 estudiantes fueron beneficiarios de los servicios educativos de preescolar, primaria y secundaria comunitaria en localidades que registran preferentemente alto o muy alto grado de marginación y/o rezago social y que para la instalación del servicio educativo se cuente con un mínimo de 5 y un máximo de 29 niños y que no exista una escuela de preescolar, primaria o secundaria en la localidad. . (ICP16)</p>		
Recomendaciones	<p>1. Revisar la documentación de la evolución de cobertura y las plantillas de la población atendida y corregir las diferencias entre las cifras que se reportan en estos documentos.</p>	<p>Se atenderán las recomendaciones que son revisar la documentación de la evolución de la cobertura y las plantillas de la población atendida, corrigiendo las diferencias entre las cifras que se reportan en estos documentos.</p>	<p>Se atenderán las recomendaciones que son revisar la documentación de la evolución de la cobertura y las plantillas de la población atendida, corrigiendo las diferencias entre las cifras que se reportan en estos documentos.</p>

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<p>Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones</p>	<p>Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores:</p> <p>1. Actualizar los Lineamientos Operativos del programa "Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria. 30%. 2. Revisar y mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017. 100%. 3. Revisar y actualizar la información del diagnóstico del Programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria. 100%. 4. Homologar en los Lineamientos operativos los objetivos con respecto a la MIR 2017. 100%. 5. Documentar el proceso de definición de metas institucionales 20%.</p> <p>Aspectos comprometidos en 2017</p> <p>1.Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).2018.</p>	<p>Es importante señalar que los ASM abajo descritos, ya se han atendido de acuerdo a las fechas compromiso.</p> <p>1. Revisar y actualizar la información del diagnóstico del Programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria. Se atendió este punto.</p> <p>2. Actualizar los Lineamientos Operativos del programa "Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria. Este punto se ha atendido con las Reglas de Operación (ROP).</p> <p>3. Revisar y mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017. De acuerdo a los Lineamientos para la revisión, actualización y mejora de la MIR se ha atendido este punto revisando adecuadamente la MIR.</p> <p>4. Incluir en los Lineamientos Operativos y en el Seguimiento del Programa Institucional del CONAFE las complementariedades y coincidencias con otros programas. Este punto se ha atendido con las Reglas de Operación (ROP).</p> <p>5. Homologar en los Lineamientos operativos los objetivos con respecto a la MIR 2017.</p> <p>6. Liberar el módulo en el Sistema Informático sobre Educación Inicial.</p>	

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)	Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017): 1.De acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, Anexo 25. Programas sujetos a reglas de operación, el programa E066, está sujeto a reglas de operación, dichas reglas se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.	Adicional al punto descrito en este apartado, se han realizado de manera trimestral el Seguimiento a la Matriz de Indicadores reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) al momento se han reportado los periodos de enero-marzo y abril-junio. También con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mediante el cual se establece la obligatoriedad de enviar trimestralmente informe sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño así como del presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, se ha enviado lo correspondiente a los periodos de enero-marzo y abril-junio.	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El formato de la Ficha de Monitoreo y Evaluación resulta insuficiente para valorar brevemente un programa presupuestario, y en el caso del programa E066 Servicios de Educación Inicial y Básica que es derivado de la fusión de dos programas presupuestarios con diferentes poblaciones objetivo, resulta limitado el formato de la FMyE.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se toma en cuenta el señalamiento de la corrección de la evolución de la cobertura y las plantillas de la población atendida.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El análisis realizado por el evaluador se centraron en los indicadores de cobertura del nivel Propósito registrados en 2016, y no se consideraron los indicadores complementarios registrados en 2017, los cuales proporcionan más elementos para dar seguimiento a los resultados de los objetivos del Programa.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Puesto que el intercambio de información para la elaboración de la FMyE, se basa en documentos y formatos, consideramos que el resultado es descriptivo.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Valoramos el esfuerzo de la institución al integrar la información en un espacio tan reducido como lo es el formato para la Ficha de Monitoreo y Evaluación.